alonso de bracamonte diego perez del castillo Jurados y alcalde
Torre

En s. d. antonio de la peraleja fizo Relm. y el que apodo a Vergara
en quanto a lo que toca a la torre de el estaño y entrego memoria de la
persona q. tiene la torre que estan cerca de la dha Torre y la
q. tiene a cargo y los Reparos con que la posee y la auda a cordo
que el dho s. d. antonio procure diligencia q. el estan cometida
gasta verificar quien posee los seis pares de casas q. tiene a
la dha Torre para que trayga uno dellos q. trado en ella
posea con mas cierto o con vezindad de quien no se la pudo dar se
Cierren y Restrinjan a la dha Torre

alcaldes
Que por quanto acabado el alcaydia de la torre de el estaño q. esta en la
Costa de estraudo ala marina y es necesario proveer en ella persa
de Valor Calidad fidelidad y confiança q. tenga el dho officio
y este y pueda mudar y muy buena parte con armas y caballo
Don Anto. de la peraleza a nombre Rey. por tanto q. estando en nombre
por alcayde de la dha torre y mandaba a todos los vezinos de y estantes
y auitantes en esta aldea y tierra Jurisdicion y sus pertenencias
por cualesquier casos o en cualquier manera llegaren a la
dha Torre la vayan y tengan por alcayde de ella y como tal
le Respeten y acaten por persa que a tubieren en ella que cum
plan las ordenes que les diere y que vayan a socorrer la q. fuere menes
Cabe la q. tenga y limpieza que como tal alcayde ayan de hue
y han y lleven el salario q. estando en el costumbrado q. son
Diezmos y derechos mios aleno y con los demas a q. pueblos de
q. pueda y deba llevar y llevar y cobrar y llevar de casas q. en la
dha aldea alcaydia con que en ella no aya de dejar y exercido
para que cosa ella haga a los alcaides de la dha torre y otros
q. en la aldea ayan de tener y estar en el dho s. d. antonio para que
pueda nombrar persona q. presente el dho officio y
y asista y que usando la haga de defensa de ella el q.
nombramiento y la dha aldea por tiempo q. fuere su voluntad